

### GETAFE El juicio a los artill Soldados en el Cerro

#### Rosa Mª UREÑA GARCIA José Luis S. DEL POZO Licenciados en Historia

Como vimos en el anterior artículo de esta serie, el 20 de julio de 1936 con los combates en el Cuartel de Regimiento de Artillería comienza la G. Civil en Getafe. 32 Jefes y Oficiales de este Cuartel fueron detenidos y acusados de sublevación. Entre los días 6 al 13 de septiembre de aquel año se celebrará un juicio contra ellos en la Cárcel Modelo de Madrid, en cuyo intento de explicación centraremos la parte principal de este artículo.

A la hora de plantearnos el análisis del Juicio y por tanto de los hechos, lo primero que llama la atención es que de los 32 procesados ninguno reconocerá en sus declaraciones una posible participación en la sublevación (sin embargo 23 serán condenados por delito de rebelión militar), argumentando todos que se limitaron a defenderse de un ataque desde el exterior de fuerzas rebeldes que nunca identifica-

Teniendo en cuenta que con la documentación que actualmente disponemos no podemos señalar la implicación de cada uno o de todos ellos en esa posible rebelión, las contradicciones manifiestas en las de-

claraciones de muchos de ellos, así como la situación que se vivía en el País entonces, hace muy difícil sostener que todos fueran inocentes del delito de Rebelión Militar en que se les

En cuanto a la situación del País, la polarización política desde la victoria electoral del Frente Popular el 16 de febrero era extrema; Los movimientos y contactos en el Ejército cara a una posible sublevación fueron iniciados de inmediato. El 17 de febrero Franco entonces lefe del Estado Mayor Central, solicita del Presidente de la República la declaración del Estado de Guerra.

El 8 de marzo varios Generales se reunieron clandestinamente en Madrid con objeto de proyectar una posible sublevación para los días 19-20 de abril. El General Rodríguez del Barrio —como portavoz del General Sanjurjo—, junto a los Generales Goded, Várela y Orgaz asumieron un papel central y algunos autores mencionan la existencia de una Junta de Generales organizada en el Madrid de aquellas fechas. Paralelamente, y en contacto con los Generales anteriormente citados, actúa en Madrid la Unión Española (U.M.E.) formada por oficiales de menor graduación y claramente conspirativa y antigubernamental.

#### EL JUICIO: **DECLARACIONES Y** CONTRADICCIONES

Si en aquel contexto no era fácil pensar que no hubiera contactos entre algunos oficiales de artillería y las conspiraciones en marcha, del análisis de las declaraciones y contradicciones de muchos acusados no puede por menos que surgir la sensación de que algo ocultaban. Pasemos a analizar algunas de ellas:

El Coronel Jefe del Regimiento Pedro Ramírez afirma que no hubo reuniones ni conversaciones para sublevarse pero el Teniente. Coronel Antonio del Castillo declara que la noche del 19 de julio se produjo una discusión violenta entre el Coronel y algunos oficiales (no dice quiénes) de la que éste salió muy excitado y diciendo que se iba a pegar un

El mismo Coronel declaró que no hubo visita de inspección pero luego admitió que sí la hubo: Fue el 18 de julio por parte del General Cárdenas. . También admitió que habló telefónicamente con el General Miaja. Por otro lado su coartada sobre los momentos cruciales resulta un tanto endeble para un militar profesional: al ser informado de que grupos de paisanos rodeaban el cuartel bajó al patio y entonces se "desvaneció", siendo llevado a la enfermería y no teniendo por lo tanto - según él - ninguna participación en las luchas. Pero por otra parte ¿si no había habido una preparación de la sublevación en ninguna reunión,... si él no tenía ninguna responsabilidad en lo sucedido y había estado desmayado en la enfermería... ¿porqué solicitó al entregarse al Sargento de Aviación, Antonio Cabezas que le pegara un tiro...?

Otra declaración quizá aun más sorprendente es la del Comandante Luis Sartorius que según el periódico Ahora de 9 de Sept. "Dice que no sabía nada y pasó la mayor parte del tiempo durmiendo". La profundidad del sueño resulta insólita si tenemos en cuenta que el exterior el Cuartel estaba siendo atacado combinadamente por 5 aviones y fuerzas de tierra y se respondía a este ataque con fuego de artillería y ametralladoras. Por otra parte el Teniente de Artillería, Fernando Botella declaró que vio a Sartorius con el Maestro Armero durante el ataque.

La muerte del Maestro Armero será otro aspecto contradictorio en el Juicio. Testigos de, digamos, la acusación declaran haber visto a varios oficiales discutir con éste en el lugar donde apareció muerto. Por su parte, los 32 acusados afirmaron que murió por fuego de ametralladoras de los aviones que atacaban, sin embargo la autopsia mostró que su muerte fue debida a una bala de pistola del calibre 9.

En medio del estruendo producido por el combate que se estaba desarrollando no nos deja también de llamar la atención la declaración de otro procesado el Teniente Ignacio González Aguilar "No puede decir si hubo ataque en la ma-



### TROFEOS GETAFE

- Trofeos Deportivos - Placas de Homenaje - Medallas -REGALOS DE EMPRESA - PARTICIPACIONES - BODAS -Bautizos - Comuniones

Se hacen grabaciones en General

C/ General Pingarrón, 3 **28902 GETAFE** (Madrid) Telef. 695 89 58

### EN EL SIGLO XX

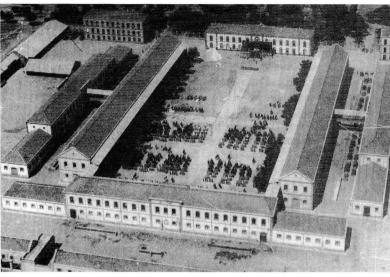
# eros: Un episodio de la Guerra Civil

drugada del lunes porque estaba de guardia y prestándola en la puerta principal". Si bien es cierto que el recinto era relativamente grande y que no parece que hubiera un ataque directo por aquella puerta su declaración no parece sonar a menos que una mala excusa o a una casi increible falta de atención a la iardia del Cuartel, de la que él, en su calidad de Teniente, era responsable de su totalidad —y no sólo de la puerta princi-

Señalemos por último —aunque podríamos seguir dentro de esta lista de excusas y contradicciones— las declaraciones del Capitán Manuel Enrile. quienes la sesión del día 8 de septiembre

"Afirma que el cuartel no estuvo sublevado en ningún momento" (El Socialista 9 de septiembre) Sin embargo, él mismo, en la sesión del día 10, invitados a hablar los testigos lo hizo "para exponer que por rebelarse contra la Dictadura de Primo de Rivera fue condenado a reclusión perpetua encomendándose al Tribunal Popular al haberse rebelado

'ora". Con esta intervención Capitán Enrile se convierte en el único de los procesados que admite haberse rebelado pero entrando a su vez en contradicción con lo manifestado en el momento procesal en que le



El cuartel de artillería, lugar donde transcurren los hechos en 1920

tocó declara cuando no admitió esa circunstancia de que él sí se rebelara.

El juicio terminó el 13 de septiembre al serles comunicada la sentencia a los procesados. En 5 de ellos (ver nombre en el artículo anterior) se observará delito de Rebelión Militar —definido en el Art. 237 y penado en el 238 1°C del Código de Justicia Militar de la época—; En 18, delito de Rebelión Militar —definido en el Art. 237 y penado en el 238— 2° con reclusión perpetua y en 8, delito de negligencia —según el Art. 277 penado con 3 años y un día—.

El día 16 de septiembre los 5 condenados a muerte fueron eje-

cutados tras ser conocida la sentencia por el Consejo de Ministros.

#### ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

La reconstrucción del Juicio a los Artilleros que hace la prensa de la época nos permite conocer básicamente las circunstancias en que se produce, el 20 de julio de 1936, el comienzo de la Guerra Civil en Getafe.

La División en el Ejército y la Oposición Popular tal como vimos en el anterior artículo, pero también la existencia de Conspiración militar con ramificaciones en Getafe parece probable:

El Fiscal les acusó de haber tenido contacto con guarniciones de Campamento y de esperar un cañonazo de un cuartel de Carabanchel como señal de comienzo. En el propio juicio, el procesado Tte. Alfonso González Conde declaró que "Cree que se celebraron conferencias con el Aeródromo de Getafe para saber si secundaban la sublevación" (El Socialista: 9 de Sept.) o el Tte. Coronel de Aviación Antonio Camacho declaró "Por teléfono llamaron dos veces desde Artillería al Aeródromo preguntando por varios jefes y oficiales que estaban mezclados en la rebeldía, pero que el día anterior habían sido detenidos" (Claridad: 8 de Sept.). También en el despacho del Coronel aparecieron documentos que podían marcar una cierta premeditación: listas e informes conla filiación política de oficiales del Aeródromo, así como de civiles de Getafe, fotografías del Aeródromo...

Como no podía ser menos la radicalización política del momento igualmente aparece en el Proceso: Una foto del hijo del Coronel con indumentaria fascista... o el hecho de habérsele encontrado tres periódicos italianos se convirtieron en pruebas incriminatorias contra el Coronel Ramírez. El que a un hermano le acabaran de fusilar en el otro bando, o el haberse sublevado diez años antes contra la Dictadura de Primo de Rivera inten-

taban ser desesperados alegatos de inocencia.

Por último la Sentencia indiscutiblemente dura —5 penas sobre 32 procesados a— nos lleva a realizar una reflexión final sobre los recuerdos apocalípticos de esta Guerra: La represión en ambos lados (con sus características peculiares en cada uno) fue tremenda, eso nadie lo duda, sin embargo la vieja cifra de "un millón de muertos" no parece realmente corresponder a la realidad. Siendo muchos —sin la menor duda, demasiados-. Actualmente los trabajos de diferentes investigadores como Salas Larrazabal, J. Solé, A. Reig, demuestran que esa cifra fue considerablemente menor.

Pese a cualquier cifra, lo que está fuera de toda duda es que la Guerra Civil causó un inmenso trauma colectivo a la Sociedad Española, que fue una enorme tragedia de la que —a pesar de todo—debemos aprender. Por que como dice el gran maestro de historiadores Manuel Tuñon de Lara:

"No es del olvido ni tampoco del recuerdo pasional, sino del conocimiento histórico lo más riguroso posible, de donde las sociedades adquieren una experiencia, que les permita impedir la repetición de las tragedias".

## Joyería Relojería Piris

c/ Madrid, 109 GETAFE (Madrid) Tel.: 682 65 90

Extremadura 1